Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚMERO 1

SUBASTA FORMAL 23J-08418
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA DEL SECRETARIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asunto: Garantía

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

I. Se añaden los incisos 5 al 7 a la sección VII del Pliego de la Subasta 23J-08418, que leen como sigue:

"5. El Contratista Agraciado tendrá el deber de honrar al Gobierno la garantía del manufacturero o fabricante, si alguna, independientemente de si se compra o no a través de un distribuidor.
6. La oferta deberá detallar claramente que incluye y que no incluye la garantía, presentando los costos de transporte, si alguno. A la vez, tiene que estar certificada en casos de productos, por el fabricante local o del exterior y también por su representante o distribuidor, garantizándole a la entidad gubernamental su reemplazo de partes o productos, servicios y mano de obra.
7. Los Licitadores presentaran con su oferta una descripción precisa y detallada las garantías ofertadas. No se aceptará que los licitadores, incluyan descripciones genéricas o ambiguas en los términos de entrega o las garantía de sus productos y servicios. En ese sentido, todo licitador debe incluir, de forma clara y detallada, el periodo especifico o los términos aplicables a cada garantía, sus limitaciones y condiciones, los pasos requeridos para reclamar la garantía, una descripción clara de que entidad proveerá el servicio de reemplazo, subsanación, corrección o reparación del producto o el servicio y los términos de entrega del producto o servicio. Cualquier oferta que no cumpla con lo antes expresado, se tendrá por no sometida y la misma no podrá ser favorecida en la adjudicación de la subasta o propuesta."

Esta Enmienda forma parte del Riego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Lcda. Hilda Rivera Colón
Administrador Auxiliar
Área de Adquisiciones

Joel Fontánez González
Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy jueves, 1 de junio de 2023
En San Juan, Puerto Rico

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov